



Editorial

Circular Reglamentaria Externa DCIP-83: Procedimientos aplicables a las operaciones de cambio

En el Boletín 17 del 15 de mayo de 2024 de la Junta Directiva, el Banco de la República modificó la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83 del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos (DCIP), introduciendo importantes modificaciones a los procedimientos aplicables a las operaciones de cambio. Estas modificaciones, efectivas a partir de su publicación, buscan optimizar la identificación y el manejo de patrimonios autónomos y otros instrumentos financieros en el mercado cambiario. Los cambios incluyen la adición del código PA, ajustes en la consolidación de créditos externos, y nuevas directrices para el manejo de cuentas de compensación y encargos fiduciarios.

Modificaciones a la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83:

- **Adición de Código PA:**
Se agrega el código "PA = patrimonio autónomo" en la casilla "Tipo, Número de identificación y Nombre del importador", "Tipo, Número de identificación y Nombre del exportador", y "Tipo y Número de identificación y Nombre del actor que compra o vende divisas" en los numerales 3.6, 4.7 y 10.12 de los Capítulos 3, 4 y 10, respectivamente.
- **Suministro de NIT o Código PA:**
En las casillas mencionadas anteriormente y en las correspondientes a "Información del acreedor" e "Información del deudor" del numeral 5.6 del Capítulo 5, y "Información del titular" del numeral 8.7 del Capítulo 8, se deberá suministrar el NIT del patrimonio autónomo o el código PA si no tiene NIT propio.
- **Consolidación de Créditos (Capítulo 5):**
Modificación de los dos primeros párrafos del

numeral 5.1.6.5: La consolidación de créditos externos se reportará en un nuevo informe que suma los saldos de los créditos consolidados.

Modificación de los dos primeros párrafos del numeral 5.2.4.4: Similar a la anterior, pero aplicable a créditos otorgados a no residentes.

- **Operaciones de Cuentas de Patrimonios Autónomos (Capítulo 8):**
Modificación del inciso segundo del numeral 8.2.1: Las cuentas deben ser usadas para operaciones propias de patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, consorcios, uniones temporales o encargos fiduciarios.
- **Operaciones con Tarjetas Débito (Capítulo 8):**
Adición del ordinal viii al numeral 8.3.2: Permite el pago de operaciones con tarjetas débito asociadas a cuentas de compensación.
- **Cuentas de Consorcios y Uniones Temporales (Capítulo 8):**
Modificación de la casilla "¿La cuenta es de un consorcio o unión temporal?": Ahora incluye encargos fiduciarios.
- **Registro de Titulares de Encargos Fiduciarios (Capítulo 8):**
Registro de la entidad fiduciaria que administra el encargo y todos sus fideicomitentes residentes.
- **Registro de Titulares de Patrimonios Autónomos (Capítulo 8):**
Modificación del último párrafo de la casilla "Tipo y Número de documento": Registro del patrimonio autónomo con NIT o código PA y detalle de los fideicomitentes.
- **Vigencia:**
La presente Circular rige desde su publicación, el 15 de mayo del 2024.

Fuente: Banco de la República





Colombia implementa nuevo estatuto aduanero para fortalecer el comercio y combatir el contrabando

El 24 de mayo de 2024, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, firmó el decreto 0659 de 2024, que modifica el decreto 1165 de 2019, estableciendo un nuevo Estatuto Aduanero. Esta nueva normativa proporcionará a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) herramientas avanzadas para fortalecer los controles al contrabando y facilitar el comercio seguro, con el objetivo de beneficiar la economía nacional.

Principales modificaciones y beneficios

- **Declaración Anticipada de Importación:** A partir de ahora, los importadores deberán reportar a la DIAN las mercancías que planean traer al país con 48 horas de anticipación. Esta medida, que anteriormente aplicaba solo a productos específicos como textiles y calzado, se extiende ahora a todas las mercancías. Los importadores que declaren anticipadamente podrán reducir los tiempos de paso por aduana en el aeropuerto El Dorado en seis días y en el puerto de Buenaventura en 3.3 días, lo que se traduce en menores costos y mayor rapidez para disponer de los productos.
- **Tecnología de Trazabilidad Satelital:** La nueva normativa obliga al uso de dispositivos de rastreo satelital para las mercancías bajo control aduanero que circulen en el territorio nacional. Estos dispositivos detectan aperturas no autorizadas de contenedores, combatiendo así el “cambiao” de mercancías, una práctica donde se sustituyen productos de alto valor por otros de menor valor para evadir impuestos.
- **Nuevo Sistema de Gestión de Importaciones:** Se desarrollará un sistema moderno para reemplazar el actual SYGA, que está tecnológicamente obsole-

to. Este nuevo sistema digitalizará y agilizará todo el proceso de gestión aduanera, permitiendo un control más efectivo y reduciendo los espacios para prácticas ilegales.

Impacto en el comercio internacional y la industria colombiana

El ex director de la DIAN, Luis Carlos Reyes, destacó que este nuevo marco legal está diseñado para erradicar la economía ilegal y proteger el comercio legal y la industria nacional. Con la implementación de la declaración anticipada obligatoria y el uso de tecnología avanzada, se espera que las operaciones de importación sean más rápidas y seguras, beneficiando a toda la cadena de comercio internacional, a la industria colombiana y a los consumidores.

Compromiso en la lucha contra el contrabando

El nuevo Estatuto Aduanero refuerza las acciones de prevención del contrabando, protegiendo así los programas sociales de Colombia de pérdidas económicas significativas. Además, se busca optimizar el perfilamiento de riesgo para las inspecciones de mercancías, lo que permitirá una trazabilidad y control más efectivo de los productos que ingresan al país.

La firma del decreto 0659 de 2024 marca un hito en la lucha contra el contrabando en Colombia y promete agilizar el comercio internacional, aportando así al crecimiento económico del país. Los importadores y exportadores deben estar atentos a estos cambios y adaptar sus procesos para cumplir con las nuevas regulaciones, asegurando así una operación más eficiente y segura.

Fuente: DIAN.





Brasil y Colombia acuerdan fortalecer sus relaciones comerciales

En el marco de la visita oficial del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, a Colombia, ambos gobiernos han firmado varios instrumentos de cooperación para fortalecer las relaciones comerciales, industriales y turísticas entre los dos países. Estos acuerdos se formalizaron durante el Foro Empresarial Colombia — Brasil, organizado por Apex Brasil y ProColombia, bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

Acuerdos clave firmados

- **Memorando de Entendimiento con Embraer:** A través de Colombia Productiva, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo firmó un acuerdo con el fabricante aeronáutico brasileño Embraer para impulsar la cooperación industrial y el intercambio de conocimientos entre ambos países.
- **Cooperación Turística:** Se firmó un memorando para promover el turismo bilateral, enfocándose en la democratización del turismo, la prevención de la explotación sexual comercial de menores (ESCNNA), y la promoción del turismo de naturaleza y cultural. Este acuerdo también incluye la formación de guías turísticos y la promoción conjunta para aumentar la conectividad y los flujos de visitantes entre Brasil y Colombia.
- **Acuerdos con Apex Brasil y Embratur:** ProColombia y Apex Brasil firmaron un acuerdo para fortalecer las relaciones institucionales y comerciales. Además, ProColombia y Embratur trabajarán conjuntamente para utilizar el turismo como instrumento de desarrollo económico, social y cultural.

Potencial de crecimiento en turismo e inversión

- **Turismo:** La aerolínea GOL inauguró una nueva base internacional en Colombia, aumentando la conectividad entre Bogotá, São Paulo y Buenos Aires. En 2023, las llegadas de turistas brasileños a Colombia crecieron un 45,7% en comparación con 2022, y en los primeros meses de 2024 han crecido un 23,4%. Los esfuerzos promocionales se enfocan en productos demandados por turistas brasileños, como convenciones, cruceros, y turismo de aventura, naturaleza y cultura.
- **Inversión:** Entre 2000 y 2023, Brasil invirtió más de USD 3.784 millones en Colombia, destacándose en sectores como cárnicos, cereales, energía eléctrica, infraestructura y logística. Colombia busca atraer más inversión brasileña, aprovechando el interés en fortalecer las relaciones comerciales con países del sur global.

Oportunidades de negocios

- **Exportaciones No Minero-Energéticas:** En 2023, las exportaciones no minero-energéticas de Colombia a Brasil alcanzaron los USD 1.043,3 millones. Los productos con mayor potencial son aceites y grasas, derivados del café, flores frescas, frutas y hortalizas procesadas, preparaciones alimenticias, productos de panadería, y molinería.
- **Industrias 4.0:** Existe un gran potencial en animación digital, mercadeo digital, software empresarial y desarrollo de videojuegos.
- **Otros Sectores:** Metalurgia, aparatos eléctricos, artesanías, artículos del hogar, maquinaria industrial, materiales de construcción, agroquímicos, dotación hospitalaria, bisutería, confecciones y textiles también presentan oportunidades significativas.





La visita del presidente Lula Da Silva y la firma de estos acuerdos marcan un nuevo capítulo en las relaciones comerciales entre Brasil y Colombia. Las iniciativas conjuntas en comercio, industria y turismo no solo fortalecerán los lazos económicos, sino que también promoverán el desarrollo sostenible y la integración regional. Las empresas y exportadores colombianos deben estar atentos a las oportunidades que surgen de estos acuerdos, aprovechando las ventajas competitivas y el acceso a nuevos mercados que se presentan en este contexto de cooperación reforzada.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Balance de importaciones y exportaciones al cierre de abril de 2024

Las exportaciones de bienes no mineros de Colombia continúan su tendencia al alza, registrando un crecimiento del 6.9% en valor durante los primeros cuatro meses de 2024 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se traduce en un total de US\$6,851.6 millones exportados, en contraste con los US\$6,412.1 millones del mismo lapso en 2023.

En términos de volumen, el periodo de enero a abril de 2024 marcó un hito con 3,034,654.7 toneladas exportadas, lo cual representa un incremento del 16% con relación al año anterior, y es el volumen más alto registrado en la historia para este periodo.

Destinos clave y crecimientos significativos

- **Bélgica:** Este destino vio un aumento del 44.9%, siendo el banano el principal producto exportado.
- **China:** Las exportaciones crecieron un 41.3%, con el café como el producto más destacado.
- **México:** Las exportaciones aumentaron un 24.2%, impulsadas por los vehículos de transporte de personas y el aceite de palma.
- **Estados Unidos:** A pesar de ser el principal socio comercial de Colombia, las exportaciones a este país crecieron un modesto 2.3%.

Entre los productos que más contribuyeron al crecimiento de las exportaciones no mineras se encuentran:

- **Transformadores eléctricos:** Aumento del 93.9%.
- **Banano:** Crecimiento del 88.4%.
- **Dátiles, higos y piña:** Incremento del 27.3%.
- **Preparaciones de belleza:** Crecimiento del 26.3%.
- **Policloruro:** Aumento del 25.9%.
- **Azúcar:** Crecimiento del 12.9%.
- **Flores:** Incremento del 10.7%.
- **Artículos de confitería:** Aumento del 6.6%.
- **Insecticidas:** Incremento del 3.8%.





Crecimiento de importaciones

En abril de 2024, las importaciones colombianas totalizaron US\$5,839.4 millones CIF, un aumento del 18.1% respecto al mismo mes de 2023. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el grupo de manufacturas, que representó el 73.6% del valor total de las importaciones, seguido por agropecuarios, alimentos y bebidas (14.4%) y combustibles y productos de industrias extractivas (11.9%).

Ventas externas en abril 2024

Las ventas externas colombianas en abril de 2024 alcanzaron US\$4,408.8 millones FOB, un crecimiento del 17.9% comparado con abril de 2023. El peso exportado también aumentó un 44.3%, alcanzando 9.7 millones de toneladas métricas. Los combustibles y productos de industrias extractivas participaron con el 48.5% del valor total, seguido por agropecuarios, alimentos y bebidas (21.5%) y manufacturas (21.4%).

El notable crecimiento de las exportaciones de bienes no mineros en Colombia refleja una diversificación y sofisticación de la canasta exportadora del país. La expansión en mercados clave como Venezuela, Bélgica, China, México y Estados Unidos, junto con el aumento en la exportación de productos variados, subraya la importancia de mantener y fortalecer estas relaciones comerciales. Los importadores y exportadores colombianos deben aprovechar estas oportunidades para expandir sus negocios y contribuir al desarrollo económico del país.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - DANE.

Eventos deportivos y su influencia en el comercio colombiano

La Copa América, la Eurocopa y los Juegos Olímpicos no solo generan entusiasmo entre los aficionados al deporte, sino que también representan una oportuni-

dad significativa para el sector comercial de Colombia. Estos eventos han impulsado notablemente la demanda de productos como televisores, textiles, confecciones y bebidas alcohólicas.

Durante los primeros tres meses de 2024, las importaciones de televisores en Colombia aumentaron un 6% en comparación con el mismo periodo del año anterior, pasando de US\$80 millones en 2023 a US\$85 millones en 2024, según datos del DANE. Este incremento refleja la tendencia de los consumidores a adquirir televisores de mayor tamaño para disfrutar de los eventos deportivos.

Nicolás Sierra, gerente Comercial de Alimentos Frescos del Grupo Éxito, señaló la importancia de estos eventos para el comercio, destacando la necesidad de los comerciantes de estar preparados para satisfacer la demanda en categorías clave: electrodomésticos, textiles, confecciones y licores. “Nuestra expectativa es lograr crecimientos de doble dígito en la categoría de televisores durante estas temporadas”, afirmó Sierra.

Javier Díaz Molina, presidente ejecutivo de Analdex, resaltó el potencial de estos eventos para dinamizar el consumo interno, especialmente en un contexto de cifras retadoras para las importaciones en lo que va del año. “Estas citas deportivas tienen un impacto significativo en sectores como tecnología, confecciones textiles y bebidas alcohólicas. Es crucial que el Gobierno Nacional implemente medidas que dinamicen el comercio interno”, puntualizó Díaz Molina.

El Grupo Éxito anticipa un crecimiento superior al 20% en la categoría de licores durante esta temporada, impulsado por el consumo de vinos y whiskies. Entre enero y marzo de 2024, las importaciones de vinos alcanzaron los US\$15 millones, un incremento del 21% en comparación con los US\$12 millones del mismo periodo en 2023, según cifras del DANE.





Además de los televisores y licores, se espera que la temporada deportiva también reactive las importaciones de cebada, cerveza importada, textiles y confecciones. Aunque las importaciones del sector textil confecciones disminuyeron un 1.1% en los primeros tres meses de 2024, alcanzando US\$631.2 millones frente a los US\$638.2 millones del mismo periodo en 2023, se prevé una leve recuperación debido a la mayor demanda durante estos eventos.

Los empresarios enfrentan varios retos para realizar importaciones, entre los cuales destacan las dificultades logísticas y los impuestos locales. Javier Díaz Molina subrayó la necesidad de mejorar la logística interna, resolver cuellos de botella en el transporte de carga y asegurar condiciones adecuadas en las vías para evitar problemas de bloqueos y vandalismo.

Nicolás Sierra también mencionó los desafíos adicionales en la categoría de licores, como los impuestos locales y las rentas departamentales que deben legalizarse en cada municipio. “Es vital tener una logística adecuada y seguridad en el transporte terrestre para enfrentar estos retos”, concluyó Sierra.

La temporada de eventos deportivos en 2024 representa una oportunidad única para impulsar el comercio y las importaciones en Colombia. Sin embargo, es crucial que los comerciantes y el gobierno trabajen juntos para superar los desafíos logísticos y tributarios, asegurando así que el país pueda aprovechar al máximo este impulso económico.

Fuente: Analdex - Asociación Nacional de Comercio Exterior

Evita fraudes en tus transacciones internacionales

El Banco de Occidente, comprometido con la seguridad de sus clientes, quiere entregarle información y

recomendaciones de Seguridad, que esperamos le permitan identificar posibles situaciones de riesgo y darle guías sobre cómo actuar ante ellas.

Los medios virtuales se constituyen en una nueva herramienta de comunicación con el mundo, sin embargo, existen personas inescrupulosas que valiéndose de conocimientos tecnológicos y/o de sistemas vulneran contraseñas, usuarios, cuentas y demás para cometer delitos informáticos. Una de las modalidades es el envío de correos electrónicos, que parecen legítimos, pero son falsos, en el que los delincuentes están utilizando nombre de empresas o personas reconocidas por usted, alterando datos o instrucciones de transferencias para robar sus fondos. Para evitar ser engañados se debe tener presente las siguientes recomendaciones:

- Desconfíe si el proveedor o persona en el exterior le envía un correo electrónico realizando cambio de instrucciones.
- Procure pedir todos los datos posibles a la persona en el exterior: dirección, número de teléfono (si es posible fijo), entre otros. Compruebe que no hay incongruencias en los datos, por ejemplo, que la cuenta del beneficiario coincide con el país en el que está el vendedor.
- Cuando sospeche de correos con instrucciones nuevas, no responda sobre ese correo, escriba directamente a la dirección de correo que usted conoce o comuníquese telefónicamente y confirme con su proveedor el cambio de instrucciones.
- Antes de iniciar cualquier tipo de pago procure hablar por teléfono con el vendedor en los números conocidos y no referenciados en el mensaje.
- Valide detalladamente la cuenta origen, los remitentes de los correos falsos suelen utilizar correos muy similares al de su proveedor, pero con sutiles diferencias que le permitirían identificar el fraude.





La siguiente información es proporcionada por el equipo de investigaciones económicas de la Tesorería del Banco de Occidente, Occieconomicas.

El Banco Mundial actualizó sus proyecciones de crecimiento para la economía mundial, mencionando que después de 4 años de la llegada de la pandemia, parece que el crecimiento mundial se está estabilizando. La entidad prevé que en 2024 la economía crezca 2,6% a/a, por encima del 2,4% a/a esperado anteriormente. Mientras que para 2025 mantuvieron la proyección en 2,7% a/a. Las economías avanzadas crecerían a 1,5% a/a, jalonado por la resiliencia de la economía estadounidense pero con una débil producción en Japón y Europa. Por el contrario, las economías emergentes crecerían a una tasa de 4% a/a, jalonadas por China e Indonesia.

Particularmente, para Estados Unidos prevé que crezca 2,5% a/a y presentaría una moderación en 2025 hasta 1,8% a/a. Por el contrario, la Zona Euro presentaría un bajo crecimiento en 2024 (0,7%) mientras que mostraría un repunte de 1,4% a/a en 2025. Respecto a China, la entidad espera un crecimiento de 4,8% a/a en 2024 y una moderación hasta 4,1% a/a en 2025. Finalmente, para Colombia espera que este año crezca 1,3% a/a y que en 2025 tenga un rebote hasta 3,2% a/a.

En cuanto a la inflación global, espera que esta se modere más lento de lo previsto anteriormente, de manera que este año se ubicaría en 3,5% a/a y moderaría hasta 2,9% a/a en 2025. Esta moderación gradual llevaría a los bancos centrales a retrasar los recortes de las tasas de interés, generando mayor incertidumbre sobre las perspectivas económicas.

Estados Unidos

La inflación repuntó en marzo hasta 3,5% a/a desde el 3,2% a/a registrado en febrero, no obstante, en abril hubo una ligera moderación hasta 3,4% a/a y en mayo corrigió nuevamente y se ubicó en 3,3% a/a. Las moderaciones se deben principalmente a la corrección de los precios del rubro de energía a medida que caen los precios de la gasolina, contrario al rubro de arriendos que mantiene las presiones al alza y sigue explicando en mayor medida las presiones inflacionarias que se han visto durante el último año, explicando dos terceras partes de la inflación mensual.

En términos mensuales, vemos que a lo largo de este año las variaciones han estado entre el 0,3% y 0,4%, sin embargo, como lo mencionó Powell en su momento, para poder ver correcciones importantes en la inflación que le brinden la confianza suficiente a los miembros para saber que ya está yendo hacia la meta, se deben observar variaciones del 0,1% m/m o 0,2% m/m y por ahora los datos aún están alejados. De seguir con variaciones de 0,4% mensuales, la inflación anual a 12 meses se ubicaría por encima del 4% e incluso, de presentar variaciones mensuales más altas, podría llegar hasta 5%.

Este comportamiento de la inflación durante los últimos meses ha llevado a que el mercado revise sus expectativas sobre recortes de tasas de interés. Si bien en marzo el mercado comenzó a descontar un primer recorte de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal (Fed) en junio, actualmente están descontando que un primer recorte se pueda efectuar en septiembre o incluso hasta noviembre. Además, ya no esperan que se realicen 3 recortes en el año, sino que se daría uno





o máximo dos recortes, lo que llevaría la tasa de interés a ubicarse en el rango entre 5,00% - 5,25% o 4,75% - 5,00%.

En cuanto a los miembros de la Fed, estos mantienen su postura hawkish a medida que la economía se mantiene resiliente y la inflación no muestra pruebas contundentes de convergencia hacia la meta del 2%, lo que ha llevado a algunos miembros incluso a pensar que este año no habrá espacio para realizar recortes en la tasa de interés. Además, la Fed tuvo reunión en junio y si bien decidió de manera unánime mantener la tasa en el rango de 5,25% y 5,50%, revisó a la baja su proyección de recortes de la tasa de interés de tres a un solo recorte en el año. En cuanto a las demás proyecciones, la entidad mantuvo el crecimiento esperado para 2024 en 2,1%, al igual que para el 2025 y 2026 en 2%, en cuanto a la tasa de desempleo se mantuvo para 2024 en 4,0%, aunque se revisó al alza para los siguientes dos años, evidenciando un enfriamiento del mercado laboral.

Por su parte, la creación de nóminas no agrícolas se mantuvo por encima del promedio de 2019 (164K) durante marzo, abril y mayo, siendo marzo el mes donde se evidenció una creación de 310K nóminas con una tasa de desempleo de 3,8%. Si bien este dato es positivo en términos de crecimiento, en términos de política monetaria es negativo, pues un mercado laboral sólido se traduce en mayor gasto por parte de los hogares, lo que puede generar presión sobre los precios. No obstante, en abril la creación de nóminas se moderó hasta 165K y la tasa de desempleo aumentó hasta 3,9%, mientras que en mayo la creación de nóminas no agrícolas volvió a repuntar hasta 272K, sin embargo, la tasa de desempleo aumentó hasta 4%, reflejando por su parte, un aumento de la fuerza laboral y un aumento del número de desempleados.

Dado el contexto anterior, la economía estadounidense creció 1,3% a/a en el 1T2024, por debajo de lo esperado por el mercado (2,5% a/a) y de lo registrado en el 4T2023 (3,4% a/a), marcando su crecimiento más bajo desde 2T2022 (-0,6% a/a). Este dato se explicó principalmente por: i) la fortaleza en el consumo de los hogares que creció 2,0% a/a, se dio principalmente en servicios y contrarrestó el menor consumo de bienes, seguido del ii) crecimiento de la inversión fija residencial (15,4%) y no residencial (3,3%) y iii) el gasto de los gobiernos estatales y locales (2,6%). En contraste, la moderación del ritmo de crecimiento se atribuye a una disminución de la inversión en inventarios privados, principalmente en los sectores de comercio mayorista y manufactura, y por un incremento de las importaciones para cubrir el fuerte gasto de los consumidores. El hecho de que el consumo de los hogares se mantenga fuerte aviva las preocupaciones sobre las persistentes presiones sobre los precios, lo que se vio reflejado en la inflación PCE trimestral, que creció 3,4% a/a, por encima del 1,8% a/a registrado en el 4T2023.





Zona Euro

La inflación en abril se mantuvo estable respecto a marzo en 2,4% a/a, en donde parecía que consolidaba una senda de correcciones a la baja ante una moderación en el precio de la energía y los alimentos. No obstante, en mayo la inflación tuvo un repunte y se ubicó en 2,6% a/a, que estuvo explicado por el aumento de los precios de la energía, los cuales fueron positivos por primera vez en más de un año, así como el repunte de los precios del sector servicios.

Con este panorama, en junio, el Banco Central Europeo (BCE) decidió reducir sus tasas de referencia en 25 pbs por primera vez en nueve meses, de esta manera, la tasa de refinanciamiento se ubica en 4,25%, la tasa de crédito en 4,50%, y la tasa de depósito en 3,75%. Para esta decisión, la entidad consideró que la inflación total y subyacente en la región ha descendido considerablemente, adicional, la entidad explica que las perspectivas de inflación se han moderado en todos los horizontes. Sin embargo, el BCE no se comprometió a establecer una hoja de ruta y prefiere evaluar la evolución de los datos para tomar decisiones.

Adicional a esto, se conocieron los datos preliminares de crecimiento económico para la Zona Euro del 1T2024, los cuales mostraron una recuperación de la actividad económica, con un crecimiento del 0,4% a/a, por encima del dato de 0,0% a/a para el 4T2023. También, las principales economías de la región muestran una expansión en su actividad económica como es el caso de España (2,4% a/a), Francia (1,3% a/a) e Italia (0,7% a/a). Mientras que, Alemania, continúa en zona de contracción por quinto trimestre consecutivo (-0,2% a/a).

China

La economía china creció 5,3% a/a en el 1T2024, por encima del 4,5% a/a registrado en el 1T2023 y de lo esperado por el mercado (4,8% a/a). Este impulso en la economía se debió principalmente al crecimiento de la demanda externa, debido a que el volumen de las exportaciones creció 14% a/a y debido al impulso de la producción industrial (6,1% a/a) que ha estado jalada por la producción de manufacturas de alta tecnología. No obstante, la demanda interna se mantiene débil y genera preocupaciones sobre las dinámicas económicas para este año. Se observó que la inversión inmobiliaria cayó 9,5% a/a en el 1T2024, así mismo, las ventas de casas nuevas cayeron 27,6% a/a, lo que refleja el freno del gasto de los hogares a medida que la incertidumbre económica y las débiles perspectivas laborales aumentan. En esta línea, la inversión del sector privado fue de tan solo 0,5% a/a y la inversión extranjera cayó 10,4% a/a. Cabe recordar que el Gobierno tiene un objetivo de crecimiento para este año del 5,0%, sin embargo, el mercado es más pesimista, esperando que el país asiático presente un crecimiento menor a esa cifra.

Por su parte, la agencia de calificación Fitch Ratings revisó la perspectiva de la calificación soberana de China de estable a negativa y mantuvo la calificación en A+, sin embargo, esta revisión en la perspectiva indica una posible rebaja de la calificación en el mediano plazo. Esta decisión estuvo basada en los riesgos que ve Fitch en términos de finanzas públicas en relación con la desaceleración económica y una mayor deuda. Fitch espera que la deuda de los gobiernos central y local aumente 61,3% del PIB en 2024, desde el 56,1% registrado en 2023. Recalca que este cambio en la perspectiva refleja la incertidumbre que





enfrenta la economía china en medio de una transición desde un crecimiento basado en la propiedad y sector inmobiliario, a un crecimiento más sostenible. Cabe mencionar que Fitch espera que China crezca 4,5% en 2024, desde el 5,2% del 2023 y por debajo de la meta de crecimiento del Gobierno de 5%.

El gobierno y el Banco Central anunciaron medidas para estabilizar el sector inmobiliario del país. Con el objetivo de frenar la caída de precios y el aumento del inventario de viviendas, el gobierno anunció que compraría algunas viviendas, lo cual estaría acompañado de una inyección de \$US 138.000M por parte del Banco Popular de China para líneas de crédito hipotecario asequibles, adicional reduciría aún más las tasas hipotecarias y los requisitos de pago inicial.

Contexto Local

La economía colombiana creció 0,7% a/a en el 1T2024, por encima de lo esperado por los analistas mediante la Encuesta de del BanRep (0,2% a/a). Por el lado de la oferta, el crecimiento del trimestre estuvo explicado por Administración pública y defensa que presentó un aumento de 5,3% a/a, con lo cual aportó 0,7 pps al total, seguido del rubro de agricultura que creció 5,5% a/a y aportó 0,5 pps. Lo anterior fue compensado parcialmente por caídas en 6 de las 12 actividades económicas, las industrias manufactureras fueron las más afectadas con una contracción de 5,9% a/a y una contribución de -0,7 pps.

Vale la pena resaltar que quitándole al dato del PIB el crecimiento de la administración pública en los últimos trimestres, se puede observar que el PIB ha sido negativo en los últimos 4 trimestres, y en este primer trimestre del año, la economía no habría creci-

do 0,7% sino -0,1% a/a. De aquí se resalta la importancia de que el gobierno lleve a cabo un plan de reactivación, particularmente en sectores como el manufacturero, el de construcción y el de comercio, para lograr un repunte en el crecimiento.

Por el lado de la demanda, el PIB evidencia que continúan las caídas en la inversión, la formación bruta de capital se contrajo 13,4% a/a, con una caída de 6,5% a/a de la formación bruta de capital fijo, explicada principalmente por menor inversión en Maquinaria y equipos (-10,8% a/a) y en Vivienda (-6,8% a/a). Por su parte, el Consumo final presentó un ligero aumento (0,4% a/a), jalonado por el aumento de 0,6% a/a del gasto de los hogares, mientras el gasto del gobierno se contrajo en -0,7% a/a. Vemos que el consumo de los hogares ha crecido en bienes no durables como alimentos y bebidas y ha decrecido en bienes semidurables y durables, mientras que el gasto en servicio ha seguido moderándose por una menor demanda privada. Por último, el déficit de comercio exterior se redujo ante el crecimiento de 0,7% a/a de las exportaciones, mientras las importaciones cayeron 12,9% a/a, lo cual se explicaría por una débil demanda interna y la capacidad de inversión de la economía.

En cuanto a los precios, la inflación de marzo corrigió 38pbs hasta 7,36% a/a, mientras que en abril la inflación se moderó 20pbs hasta 7,16% a/a. Con esto, vemos una moderación en el ritmo de correcciones, pues en promedio, en los últimos 12 meses la inflación había estado corrigiendo 49pbs. Esta moderación en el ritmo de correcciones se debe, en parte porque el efecto base ha estado disminuyendo y como lo hemos discutido desde Occieconomicas, por los efectos negativos del fenómeno del niño principalmente en los rubros de alimentos y energía. En mayo, hubo una





pausa en el ritmo de moderación de la inflación en 7,16% a/a luego de 13 meses consecutivos a la baja. Las presiones de la inflación continúan siendo explicadas por el rubro de alojamiento ante altos precios de los arriendos, seguido de las presiones en el rubro de alimentos a causa de las condiciones climáticas y el rubro de energía.

Ante esto, en marzo y mayo el Banco de la República recortó en 100pbs la tasa de interés, pasando de 12,75% en febrero hasta 11,75% en mayo. La Junta Directiva tuvo en consideración para la decisión que la inflación mantiene su senda de correcciones, las expectativas de inflación no han aumentado, el equipo técnico revisó al alza la proyección de crecimiento para 2024 hasta 1,4% a/a incorporando el buen comportamiento de las actividades primarias y terciarias, y las condiciones financieras globales más apretadas ante la expectativa de que la tasa de interés en Estados Unidos se mantenga alta por más tiempo del esperado.

Por otro lado, el 23 de mayo se aprobó en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes la reforma pensional en su tercer debate, dando paso para que inicie el cuarto y último debate en la Plenaria de la Cámara. Dentro de los artículos que cambiaron frente a la ponencia que venía del Senado está: i) Se va a mantener la extensión tributaria de todas las pensiones, menos aquellas que excedan 1000 UVT mensuales, ii) si bien el Banco de la República será quien administre el fondo de ahorro pensional, quedó aprobado que el comité directivo de este fondo ya no será escogido por la Junta del Banco, sino que serán designados por el Presidente de la República para un periodo de 4 años, y iii) bajaron las comisiones iniciales que se habían propuesto para los fondos privados, esta será del 0,6% sobre los saldos administrados por las AFPs y se eliminó la comisión por desempeño.

Ahora la reforma pasará a cuarto debate en la Cámara, una vez aprobada pasará a conciliación donde se unifica lo aprobado en ambas Cámaras del Congreso.

Respecto al peso colombiano, este ha operado del 15 de marzo al 11 de junio entre \$3.736 y \$4.051, registrando una volatilidad de \$315. Este comportamiento se debe tanto a factores internacionales como locales. Por un lado, el dólar a nivel internacional ha presentado presiones al alza, esto debido principalmente a la incertidumbre de la corrección de los precios en Estados Unidos y como esto resulta en que los miembros de la Fed mantengan las tasas altas. Del otro lado, en el contexto local, las presiones al alza del peso se han derivado de la incertidumbre en el escenario fiscal del país, pues si bien el Gobierno en las últimas semanas ha anunciado medidas de control de gasto, el mercado se mantiene a la expectativa de que dichos anuncios lleven al Gobierno a cumplir con la regla fiscal.

En línea con el comportamiento del dólar a nivel internacional, las monedas de la región también registraron desvalorizaciones durante el periodo mencionado. Estas han estado lideradas por el peso mexicano (-10,86%), seguido del real brasileño (-7,62), el peso argentino (-5,66%), el peso colombiano (-3,59%) y el sol peruano (-2,29%). Por su parte, el peso chileno se valorizó 2,87%.

Respecto a la curva de rendimientos de los TES TF, esta se desvalorizó 61pbs entre el 15 de marzo y el 11 de junio, con desvalorizaciones en toda la curva. Este comportamiento ha estado jalonado principalmente por la volatilidad de la curva de tesoros americanos y la incertidumbre en el escenario fiscal del país. En esta línea, los TES UVR se desvalorizaron 78pbs, siguiendo el comportamiento de los TES TF y también por las correcciones que hemos evidenciado en la inflación en los últimos meses.

